



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

298

GUADALAJARA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Rosario Andrés Herrero, secretaria de lo social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra “Hapciug Carme”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.234 de 2009-C, se ha acordado citar a “Hapciug Carme”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de abril de 2010, a las doce y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, y asistir a la prueba de interrogatorio de parte, bajo apercibimiento de que podrá ser tenida por conforme en los hechos aducidos de contrario en caso de incomparecencia (artículo 91.2 de la Ley de Procedimiento Laboral), tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la avenida del Ejército, número 12, Edificio “Servicios Múltiples”, planta primera, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hapciug Carme”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Guadalajara, a 12 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.482/10)